

# EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Epoca I.—Año II.—Número 137

Méjico Miércoles 16 de Diciembre de 1891

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 295

ADMINISTRADOR  
DIONISIO A. P. CURVA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

PAGADERA ADELANTADA

|                  |         |
|------------------|---------|
| Por un mes       | \$ 0.80 |
| » trimestre      | » 2.20  |
| » semestre       | » 4.10  |
| » por un año     | » 8.00  |
| Exterior, un mes | » 1.60  |
| Número del día   | » 0.15  |
| » atrasado       | » 0.20  |

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

## COMISION DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Presidente honorario: General Agustín Muñoz  
electivo: don Isidro Donato Navarro  
Vice-Presidente: don José Guerrero  
Secretario: don José A. Muñoz  
Tesorero: don Agustín Muñoz  
Pro-Secretario: don Carlos Colón Navarro

Capitán: Agustín Muñoz  
Ciudadano: don José Guerrero  
Comandante: don José A. Muñoz  
Ciudadano: don Agustín Muñoz  
Teniente: don Carlos Colón Navarro  
Ciudadano: don José Guerrero  
Ciudadano: don Agustín Muñoz  
Ciudadano: don Carlos Colón Navarro

## El Eco Nacionalista

Méjico, 16 de Diciembre de 1891

### MISERIA Y CLAMOR

Cada vez que desdoblamos un periódico recibido de la Capital buscamos con avidez una noticia, un indicio siquiera, sobre el anhelado mejoramiento de la situación económica del país; pero siempre en la misma cosa, siempre el teje y maneje de los proyectos reparadores de esta situación desesperante que nos ahoga, siempre los cálculos alegres, siempre aquello de siempre, el *«enganos lo que descanos»*; la ocasión propicia de realizar un pingüe negocio los que tienen el sartén por el mango y proteger a una media docena mas de sus adictos, dejando al país que se hunda, y así como quien dice: después de nosotros, el diluvio.

A expresarnos de esta manera nos obliga todo lo que hemos presenciado respecto a la primera institución de crédito que la tenida la República, cual ora el Banco Nacional, que de su rehabilitación pendía tal vez sin tal vez restablecimiento del crédito en favor del Estado y por consecuencia la posibilidad de reparar a los los desastres sufridos en razón de los trastornos y malos manejos que hubieron en esa repartición de crédito público.

Primeramente nos habíamos hecho la ilusión de que por una manera u otra se habrían de realizar empréstitos o se habría de hacer algo que trajera en realidad la rehabilitación del Banco Nacional tan útil a todos los intereses del país; pero esa ilusión, a fuerza de acariciarla por tanto tiempo, tal vez ella se cansó de nosotros y para siempre nos abandonó.

Después pensamos que de la dedicación y competencia del Excmo. Señor Ministro de Hacienda, tantas veces proclamado austero ciudadano, doctor don Carlos María Ramírez, habría todavía algo que esperar con relación al Banco Nacional, en el sentido de dar al país el medio y manera de restablecer su crédito y salvar de la completa ruina que lo amenaza.

Pero ¡oh desencanto! ahí están los últi-

mos periódicos recibidos de la Capital—ahí se ve tratar en varios artículos sucesivos la cuestión "Proyectos del doctor Ramírez" sobre reconstrucción del Banco Nacional bajo la forma de un Banco Hipotecario; y a la verdad que hemos quedado desalentados por completo reconociendo que también el doctor don Carlos María Ramírez había sido cojo cuando me nos de algún dedo del mismo pie que aquellos que fundaron el propio Banco Nacional que hoy debe ponerse en completa y definitiva liquidación.

Que fundaron y manejaron ese Banco Nacional en cuyo derrumbamiento y a la corriente vertiginosa de los derroches y las desverguenzas, no han escapado ni siquiera los sagrados depósitos judiciales! Pero, ¿a donde vamos!

Nosotros no debemos ocuparnos de estas cuestiones—primero porque somos chiquitos para tratarlas y segundo por que el ocuparse de ellos corresponde a la prensa de la Capital que, por cierto, las ha tomado en serio y las desmenuza como corresponde.

Así pues, dejemos esas cuestiones para que allá las traten, y ocupemos mas bien de lo que aquí de cerca y sobre el momento tenemos para observar.

Ocupémosnos de nuestra situación particular, ¿o sea de la situación penosa en que se encuentra este departamento, donde si decimos que todo es miseria y clamor no habremos todavía significado lo que en realidad por aquí sucede; sino que hay el deber de presentar el cuadro de nuestras calamidades con los colores que verdaderamente tiene, para saber si existen o no en la Capital de la República los que con razón o sin ella se llaman representantes por este departamento, para saber si existen en este mismo departamento autoridades políticas o municipales que velen y se interesen como corresponde por el bien de sus administrados o gobernados presentemente tan abatidos por la desgracia.

El Departamento de Cerro Largo hállase esquilmo de tal manera que, no mentimos al asegurar que aquí todos los cofres suenan a hueco; pues que primeramente los impuestos del año anterior, después la falta de ventas de ganados que hubo también en la pasada zafra, luego las exigencias y los apremios del comercio central, de Montevideo, y por último los préstamos que de todas partes se han solicitado han extraído hasta el último peso que pudiera haberse depositado en ellos.

Como consecuencia inmediata de la falta absoluta de dinero ha venido la paralización en el trabajo y sucesivos por consiguiente el hambre; a tal extremo que, en esta población que cuenta mas de seis mil almas y donde se consumen 20 reses diarias en el abasto, hoy solo se gastan cuatro o cinco y cuando mucho seis.

¡Por Dios! ¿A que estado miserable se encuentra reducida la población de Méjico! Y si esto decimos presentemente ¿qué nos queda para decir mañana cuando como es sabido acaban de perderse casi por completo todas las sementeras en el departamento y no se sienta ya otra cosa que el clamor entre los desgraciados labradores que no cuentan ni con un grano de trigo de toda una campaña que habían sembrado en la esperanza de recoger y proporcionar con eso siquiera el pan para sus hijos?

¿Qué diremos cuando veamos llegado el momento, próximo ya, de pagar la Contribución Inmobiliaria y otros impuestos y nos encontremos con que los llamados a efectuar ese pago son precisamente los que se mueren de hambre por que no tie-

nen nada mas que sus tierras regadas estérilmente con el sudor de su frente o aquellos que por otra causa hallan exhaustos los recursos para atender perentoriamente a tan rigurosa exigencia como es esa de los impuestos.

Debatán las cuestiones magnas como esas del Banco Nacional y los proyectos del doctor Ramírez, debatán esas cuestiones los que tienen asiento en la Capital de la República y suficiente competencia para ello, que tal vez alcancen algo en bien del país por que no todo ha de ser indolencia en personalidades de la talla del Excmo. Señor Ministro de Hacienda ni de las demás que componen el Gobierno del Estado en sus dos principales ramas—el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo.

Pero nosotros los que ratificamos en un departamento de campaña, los que tenemos el deber de velar aquí por los intereses del departamento a cuyo servicio hemos dicho tantas veces habernos consagrado, hesitemos siquiera el celo de las autoridades locales y de los señores Representantes en la Capital para que en estos momentos de angustia para el departamento, en estos momentos que se aproxima el pago de los impuestos al Estado, se solicite una ley especial que favorezca cuando menos a los infelices labradores que, careciendo de otros bienes que sus assoladas chacras, acaban de sufrir la pérdida completa de sus sementeras.

Esperamos que en este sentido no habremos de tener necesidad de volver a exhortar al señor Jefe Político del Departamento ni mucho menos al Sr. Presidente de la Junta Económica, que, como nosotros, saben a ciencia cierta la verdad de lo que decimos y saben también que lo que pedimos está en la órbita de lo justo y razonable.

Repetimos pues que no esperamos tener que volver sobre este asunto y así concluiremos con decir que hemos hablado con dolor de la miseria que se descubre en el departamento, haciéndonos eco del clamor general y queriendo, por fin, dejar cumplido hasta donde es posible el deber que nos impone el sentimiento de conmiseración a que no es posible resistir.

## PARLAMENTO

ES

MINIATURA

(La «cosa» pasa en el hogar de un conocido senador de la nación).

ESCENA 1a.

(Son las seis de la mañana y el senador está todavía en su lecho. Entra un sirviente al dormitorio.)

Sirviente.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Sirviente.—Buenos días. Vá a tomar el señor mate amargo o dulce?

Senador.—Amargo. Tráeme también a «Montevideo Noticias».

Sirviente.—Así lo haré. He dicho.

ESCENA 2a.

(El senador y su esposa están en la mesa, concluyendo de almorzar.)

Esposa.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Esposa.—Vas a tomar té o café?

Senador.—Café.

Esposa.—Ahí está. He dicho.

ESCENA 3a.

(Acaba de llegar del colegio, un hijo del senador.)

El hijo.—Pido la palabra.

Senador.—La tienes.

El hijo.—Buenas tardes, papá.

Senador.—Buenas tardes, hijo mío.

El hijo.—Me llevarás esta tarde al Prado?

Senador.—Sí.

El hijo.—Entonces voy a ponermelo el trajequito a la marina. He dicho.

ESCENA 4a.

(Se han sentado a comer el senador, su esposa y dos hijos.)

Esposa.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Esposa.—Era para preguntarte si te ha gustado la sopa.

Senador.—Mucho.

Un hijo.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

El hijo.—Quieres servirme un poco de vino?

El otro hijo.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

El hijo.—Dame mas asado, papá.

ESCENA 5a.

(Es de noche. El senador y su esposa se preparan para hacer una visita.)

Esposa.—Me harás el bien... perdón...

Senador.—Tienes la palabra.

Esposa.—Mo harás el bien de abrochar este guante? He dicho.

ESCENA 6a.

(Entra el sirviente en el escritorio del senador.)

Sirviente.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Sirviente.—Era para decirle que desean hablar con vuestra excelencia.

Senador.—Con mi honorabilidad, bruto.

Sirviente.—Con mi honorabilidad...

Senador.—Con la mia, pedazo de zopenco. Qué honorabilidad!...tienes tú?

Senador.—Pasará a la sala.

Sirviente.—He dicho.

ESCENA 7a.

(Es Domingo. El senador, su esposa y dos hijos se hallan sobre la mesa.)

La esposa.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Esposa.—¿Qué lindo día! ¿No te parece que podríamos ir hasta el Prado?

Un hijo.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

El hijo.—Hago moción previa para que vayamos a las carreras.

El hijo.—No apurados...Yo opino que sería mejor que fuéramos a la quinta de Jackson...Ya ha de haber mucha fruta en ella.

El primero.—No apoyado!

Esposa.—Pido la palabra.

Senador.—Tienes la palabra.

Esposa.—En mi concepto lo mejor sería que...

Un hijo.—Que fuéramos a las carreras porque...

El otro.—Protesto...A qué...

Esposa.—Yo lo mani...

Senador.—No se permiten las interrupción en los parlamentos... bien...

Un hijo.—Y cómo el honorable senador Costa interrumpió a cada momento al Ministro Ramírez durante la discusión...

Senador.—Me permites un paréntesis?

El hijo.—¿Lo que gustes, papá.

Senador.—Por que mi honorable colega no es un parlamentario...Yo jamás interrumpo a nadie.

El otro hijo.—Mira que gracioso!... Es porque nunca tomas parte en ninguna discusión. Hasta hora jamás has abierto la boca... He dicho.

Senador.—Están prohibidos los diálogos...

Esposa.—Pasemos al punto en debate...Hay tres mociones distintas... Téame a mi decidir... Me pronuncio por el que tiene razón... Esto es, por ir a comer fruta a la quinta de Jackson... Queda cerrada la discusión.

sión.

ESCENA FINAL

(El sirviente, a solas, en la cocina, mientras lava los platos).

Sirviente.—Yo nunca he visto ningún parlamento, pero me figuro que debe ser algo muy parecido a una casa de locos o de esclavos. De locos por la seriedad con que se hacen y dicen los mas grandes discursos. De esclavos porque, no concibo que hombres verdaderamente libres (tengan que pedir permiso hasta para abrir la boca).

PANCRACIO.

AGRICULTURA

POR ANTONIO T. CARAVIA

Pero la humedad no debe ser excesiva.

Una gran cantidad de agua de una sola vez, es mas bien nociva que provechosa; ni sólo que, las lluvias moderadas que caen regularmente en un terreno bien preparado para recibirlas, son mollos positivos de fertilidad; siendo esto lo que forma el verdadero carácter, húmedo o seco de un clima, que influye principalmente en las operaciones de la agricultura.

Las lluvias pues, según su presencia, según su intensidad y las circunstancias que las preceden o las siguen, son una plaga o un beneficio de la Providencia.

Los efectos de la humedad con relación a la vegetación, están acompañados de circunstancias muy notables, en particular para ciertas plantas.

Se ha observado que en los temperamentos húmedos, las cosechas de granos, de papas y otros, desustancian riños el terreno que en los distritos secos.

Se observa también, que los terrenos que no retienen la humedad, son mas productivos en una estación húmeda que en una seca.

Al mismo tiempo, una estación moderadamente seca, es mas favorable a la producción de los granos; y respecto del trigo, en particular, es del todo importante para lograr una buena cosecha, que no llueva durante la florecencia.

IV

DEL ROCIO

Además de las lluvias, los rocios suministran eficazmente humedad a las plantas, y en los climas cálidos la vegetación no tendría lugar sin este recurso.

Aun son ellos muy ventajosos en los temperamentos y distritos templados; no pudien lo dudarse que en los años secos, o, tiene gran influencia en la vegetación.

V

DE LA NUTRICION

Llámanse *Nutrición*, a la facultad que tienen los vegetales de ampararse de los jugos de ciertas sustancias, convirtiéndolas en sustancias propias.

El agua mantiene en disolución a ciertas clases de tierra, sales, materias animales y vegetales, etc, que absorvidas por las raíces, son empujadas por la savia a las diferentes partes del vegetal, con lo que se favorece su desarrollo, véase *Traspiración en el Manual del Cultivador*, 5a. Parte.

La tierra solo suministra nutrición a las plantas en estado de disolución en el agua.

Las plantas se alimentan por succión, es decir, absorción de los jugos nutritivos; teniendo lugar esta absorción por todas sus partes, pero con mayor fuerza por las hojas.

frío cuando aquella noche había sido arrestado en su propia habitación, el almirante don Lope Osorio.

Nada de esto sabía la linda condesa en tanto que esto sucedía en el despacho de Pinto.

Hubo esto de contarle este acontecimiento, procurando hacerlo con la mayor brevedad, é instaba a que, aprovechando los momentos se fuese pronto a su cama vestida y todo como estaba, quitándole sólo los adornos, las cintas y al fíleros de su tocado, siendo tal el apresuramiento de Pinto, que él mismo la sirvió de camarista, como la había servido ya en otras ocasiones mas tranquilas y menos angustiosas para él. La repitió que en ello la salvaba la vida, y que no era cosa de reír. La encargó que hablase solo con monosílabos, diciéndole que sufra, y quejándose con voz débil y entrecortados suspiros.

Encantada por encontrarse aquel lance la condesa, y la celebraba locamente, metida la cabeza casi debajo de la almohada, comenzó a gemir y suspirar de tal modo, que en otra ocasión mémos crítica para él, hubiera hecho reír a su mismo amante, que, con hemos victo, lo,

## FOLLETIN

EL BESO

DE LA

DUQUESA

NOVELA HISTÓRICA

POR EL

CONDE FABRAQUER

de muy distinta forma de como había salido de él cerca de media hora antes. Entonces era un amante en cuyos ojos brillaba el furor de los celos, y el acento de su voz era agrio y despacible. Ahora era un amante tierno, que venía a arrojarse a los pies de su querida y que mostraba confusión, humildad y hasta desesperación.

Admirada que lo la condesa al ver como se había erizado aquella calera que tenía antes y ofendida se mostró de que la hubiera dejado allí fastidiándose, sola aguardándolo durante una hora mortal.

Chocábase la mudanza que advertía en el rostro de Pinto, el extravío de sus ojos y su densa palidez preguntándole entonces que era lo que tenía.

—¿Me amais!—le dijo Pinto arrojándose a sus pies y besando su hermosa mano.

—No, sois demasiado malo,—le contestó haciéndose la desdenosa.

—Respondedme claramente: ¿me amais o no? preguntarle Pinto con un tono insinuante en que se expresaba toda su alma.

—El mo lo can qu me preguntais, basta para demostraros que todo lo he olvidado.

—Si me queréis, prohibidme. ¿Me negareis lo que os pido?

—Sabéis que no os lo negaré nunca nada.

—¿Y lo que os pido ahora.

—Dios mio! tampoco porque me causais miedo.

—¿Cada a mis súplicas, y por un solo instante os ruego que paseis por la duquesa de Braganza.

—¿Qué estáis diciendo!—contestó asombrada la condesa.

—¿Pasad por la duquesa de Braganza!

—¿Yo por la duquesa?

—Sí... sí... sí; sabéis mis temores, mis riesgos la red en que ha caído la duquesa es el único remedio que encuentro. A estas horas en que os hablo, está a secas de su casa. Salid de ella con un hombre que la ha arrastrado, perdido. ¿Qué loca! ¿que será de ella! ¿qué hace!

—¿Bueno!... Pinto,—le dijo riendo locamente,—y qué os importa... en eso han venido a parar ese aire tan frío, tan altivo... así son todos.

Reios, reios; la virreina la ha mandado llamar.

—¿De veras?... la virreina?... ja... ja... ja... pues ya no falta más.

—¿Queréis oírme, o no...—la interrumpió de desesperado Pinto.

—Vaya una discreción de una persona que anda corriendo misteriosamente de noche las calles... y aquellos hermosos discursos sobre el honor, sobre la virtud y el recato.

—Tened compasión de mí, yo...—dijo Pinto a quien parecía que podía ahogarse con un caballo.

—Vaya una Lucrecia!

—¿Malditas mujeres!—dijo con enojo

Pinto,—os recreáis en la caída de vuestras semejantes, como si la vergüenza de una piliera servir de gloria a las otras!

—¿Cables, burlonas, saca del apuro en que me encuentro, o no...

—¿A vos! ¿y cual es vuestro apuro?

—Encargado por ella en su ausencia...

—¿De qué?

—De guardar y cuidar la casa...

—¿Bomito empleo por cierto, secretario también de sus placeres!

—¿De esos de eso! Salvad a mi pobre duquesa!

—¿Qué sirva también al misterio de sus amores!

—Conozco mil que no tienen ningún escrúpulo...

—Pero por su cuenta, cada cual atienda a sus amores.

—Van a venir y no puedo hablarlos más; me salvais, o ésta es la última noche de mi vida.

Entonces fué tal el entusiasmo, el interés con que Pinto habló a su amante, que lo gró consintiese en pasar a la alcoba de la duquesa de Braganza y meterse en su cama fingiéndose enfermo y débil por el susto y terribles emociones que había su-







## Agencia financiera Y COMERCIAL

MISSIONES 81 a (altos)  
**ROMAN BALLESTEROS**  
CORREDOR—COMISIONISTA

Estudios e informaciones sobre proyectos financieros sociedades anónimas y en presas marítimas; operaciones de bolsa compra venta de todas clases de títulos de renta y acciones, préstamos hipotecarios; descuentos de vales, conformes y demás documentos comerciales; compra venta de terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios que se confían a esta agencia.

Montevideo

## JOYERIA RELOJERIA Y PLATERIA

DE ANGEL BLOCONA  
CALLE 25 DE AGOSTO NÚM. 188—MELO

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de sobre mesa; objetos especiales para regalo; obras de platería fabricadas en la casa para uso de campaña. Casa especial para toda clase de composiciones tanto en relojes como en objetos de oro y plata, así como también para la confección de obras de encargo.

## TIENDA almacén y ferretería

POR MAYOR Y MENOR

## Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

## MOLINO A VAPOR De Céspedes y Vaeza

En este establecimiento situado en la esquina de la calle General Artigas y Progreso, se ocupan en la compra y venta de trigo y harinas, al contado y a plazos.

También se encargan de molerías por cuenta de los interesados y a Comisión garantizando actividad y esmero en el servicio.

## AL INDUSTRIAL

Antigua y acreditada casa  
De máquinas de coser

Variado surtido de se las, hilos, agujas y otros artículos del ramo. Gran taller para composuras a precios módicos, aceite garantido para máquinas de coser.

**CODINA Y SEGU**  
103—Calle 18 de Julio—103 Montevideo

## Juan Teófilo Silva

AGRIENSOR PÚBLICO  
Con títulos de la R. oriental y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantizando competencia, actividad y modestia en los precios de los trabajos que se le confían.

**ESCRITORIOS:**

En Melo: calle Iturzaingó.  
En Brasil: Don Pedro y Iturzaingó.

Tienda, Almacén y Ferretería

## De Francisco Pérez

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 210, ESQUINA A LA DE SAN RAFAEL N.º 112.

## LA VELOCE

Sociedad italiana de navegación a vapor  
Servicio regular

Entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Salidas de Génova: los días 3, 11 y 21 de cada mes.  
De Montevideo los días 4, 15 y 25 de cada mes.  
Pasajes de 3 a 32 pesos.

Agente General—P. Cristóphersen.

Petras 112—Montevideo

# Establecimiento tipográfico DE EL ECO NACIONALISTA

Calle 25 de Mayo 295—Plaza Constitución

EN ESTA CASA  
SE HACE

Toda clase de impresiones rápidas de lujo  
CONTANDO PARA ELLO CON UNA

**Minerva**

DEL SISTEMA MAS PERFECTO

Los pedidos de campaña  
SE REMITIRAN CON PRONTITUD  
A SU DESTINO  
A PRECIOS SIN COMPETENCIA



ESPECIALIDAD

EN TODA CLASE DE TRABAJOS

PERTENECIENTES AL RAMO DE TIPOGRAFIA

No admitiendo competencia en

LA ELEGANCIA Y BARATURA

DE SUS OBRAS

Los avisos para

**El Eco Nacionalista**

SE RECIBEN HASTA LAS 4 DE LA TARDE  
DEL DIA DE SU SALIDA

Habiéndose terminado la instalación de los talleres de esta tipografía, el establecimiento se encuentra en condiciones de hacer cualquier trabajo tipográfico que se le encomiende como ser: Folletos, carteles de todo tamaño, membretes, tarjetas de visita, id. comerciales, participaciones de enlace, cuentas, recibos, facturas, circulares, memorandums, libretas talonarias, invitaciones, lista de hotel, planillas, prospectos, programas, memorias, conformes, periódicos, etc.

El establecimiento permanece abierto todos los días desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde

## Tienda, Almacén y Ferretería DE CÉSPEDES Y MENESES

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa una de las más bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a las familias que se dignen visitarla, que recibo continuamente de la capital ricos y variados surtidos de

COMESTIBLES EXTRA  
BEBIDAS FINAS 1.ª CALIDAD  
OBJETOS DE FANTASIA

ARTÍCULOS DE ESTACIÓN, para señoras y hombres y un espléndido surtido de lizar que se recomienda por sí solo,

==Precios sin competencia—Despacho a domicilio==

**CÉSPEDES Y MENESES.**

PLAZA CONSTITUCIÓN—MELO

## TIENDA, ALMACÉN Y FERRETERÍA DE BONIFACIO LAUREIRO Y LEON

Esta antigua y acreditada casa tiene para vender gran cantidad de postes, medios postes y piques, madera de ley, a precios que no admiten competencia en esta Villa.

CALLE 25 DE MAYO, ESQUINA A LA DE SARANDI  
**Villa de Melo**

## TIENDA, ALMACÉN Y FERRETERÍA

# 12 DE OCTUBRE

De José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITURZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.  
La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

## BARBERÍA Y PELUQUERÍA DEL SIGLO XIX

# De Cesar Branda

—CALLE 25 DE MAYO NUMERO 169—

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo. También avisamos a nuestra numerosa clientela y al público en general, que la casa ha recibido recientemente el mas completo surtido de artículos de perfumería y mercería, como ser: aguas, aceites y jabones de las mas reputadas fábricas; riquísimos polvos para damas y corbatas, pañuelos, juegos de bolones, y muchos otros artículos para hombres a precios, los mas equitativos.

Limpieza, prontitud y baratura

## MARMOLERÍA FLORIDENSE

De Roque D. Auria Petrucci

El abajo firmado participa a los habitantes de esta Villa y a los del Departamento que ha abierto, una Marmolería en la Calle 18 de Julio esquina a la del Pilar, donde se hacen toda clase de trabajos, como ser monumentos, sepulcros, lápidas. Urnas, pisos de marmol para zaguanes, escaleras y todo lo demás que correspondo al ramo de marmolería a precios sumamente módicos.

Melo, Octubre 17 de 1891.

Roque D'Auria Petrucci.

## Hotel Central DE ROSENDO P. FERNÁNDEZ

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA S. RAFAEL  
Frente al Club Unión

El dueño del Hotel Central, reconocido sin rival en este negocio, no ha omitido gasto alguno para colocar al establecimiento a la altura de los primeros de campaña.

Por consiguiente, puede ofrecer a sus numerosas relaciones, al público en general y a los huéspedes mas delicados y exigentes, cuartos cómodos y lujosamente amueblados, comedores espaciosos, sala de billar, etc.—y además:

UN SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Surtido de conservas y vinos de primera calidad

Se admiten pensionistas y se mandan viandas a domicilios.—Precios sin competencia.  
O. 10-p.

## ALMAGÉN

## Hotel Peninsular

==DE JOSÉ INFANZÓN SUÁREZ==

Este acreditado establecimiento, cuenta con un servicio esmerado, cómodas habitaciones para familias, y se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, a precios reducidísimos.

Su casa está situada, en el paraje mas céntrico del pueblo, y reúne la gran comodidad para los pasajeros de campaña: el hallarse a dos pasos del Juzgado Letrado, Junta E. Administrativa, Juzgado de Paz y Club Unión.

También cuenta la casa con una gran

HERRERIA,

PRECIOS PARA LOS PASAJEROS (AL CONTADO)

Por un peso: café, almuerzo, cena, cama, y pasto para el caballo.

Si no tiene caballo pagará 80 cts. por día.

Por el juego de billar pagará 32 cts. por hora, de día y 40 cts. de noche.

Se preparan banquetes, se admiten pensionistas y llevan viandas a domicilio.

18 DE JULIO N.º 103 A 182—MELO  
O. 10-p.

El Bibliotecario.

Biblioteca Popular de Melo

Se advierte al público que el salón de lectura de esta Biblioteca, se halla abierto a su servicio durante las horas oficiales demarcadas por el Reglamento de la misma.

Melo, junio de 1891.

"CARAS Y CARETAS."

SEMANARIO FESTIVO

DIRECTOR:—EUSTAQUIO PELLICER

SUSCRICION

Por un mes . . . . . 1.00  
seis meses . . . . . 5.00  
un año . . . . . 10.00

## INDICADOR

**José Guerrero** Escribano  
Público.—Oficina calle La Paz n.º 108

**Leoncio Olmos** Escribano  
Público.—Escritorio calle 18 de Julio

**J. M. González** Escribano  
Público.—Escritorio calle San Rafael n.º 117.

**Dr. M. Cacheiro** Médico Cirujano y Partero.—Consultorio Plaza Constitución.

**Dr. L. G. Murguía** Médico Cirujano.—Consultorio Hotel Jaureguiberry.

**A. R. Bertram** Agri-  
mensurador.—Escritorio calle 25 de Agosto n.º 153

**E. Navarrete** Procura-  
dor.—Escritorio calle General Artigas.

**Dr. Iglesias** Médico Cirujano.—  
consultorio calle 25 de Mayo.

**Juan Collazo** Escribano  
Público.—Escritorio calle San Rafael.

**A. Camarero** Comisionista,  
calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.

**Jabonería** de Domingo Vi-  
llamil, calle 25 de Mayo.

**Sastrería** de Angel Parilla,  
calle 25 de Mayo.

**Hotel Central** de Ro-  
séndez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.

**Platería** de Pedro Villardebé,  
calle 25 de Mayo.

**Tienda, Almacén** y Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.

**Zapatería** de Antonio Salom,  
calle 25 de Mayo n.º 145.

**Sastrería** de Antonio Prieto,  
calle 25 de Mayo.

**Tienda, Almacén** y Ferretería de Garabilla y González H.ª, calle 25 de Mayo.

**Tienda, Almacén** y Ferretería de Santestevan H.ª, calle 25 de Mayo.

**Tienda, almacén** y Ferretería de Uchila y Azcoitia, calle 25 de Mayo.

**Fotografía** de Patricio Salom,  
calle 25 de Mayo.

**Platería** de Martín Lisboa, ca-  
lle 25 de Mayo.

**Mueblería y Car-**  
pintería de José B. Aguirre, calle La Rosa, esquina La Paz.

**A. Elio Muñoz** Escriba-  
no Público.—Escritorio Plaza Constitución n.º 166.

**Vice - Consulado** de España José H. García Vice-Consul General—Oficina, calle 25 de Agosto.

**Almacén** de Angel Ugarte, ca-  
lle de La Rosa.

**Tienda, almacén** y Panadería de Baralbar H.ª, calle La Rosa.

**Sastrería** de Ramón Martínez,  
calle 25 de Mayo.

**Herrería** de Luis Gino, calle  
La Rosa esq. San Rafael.

**Tienda, almacén** y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Mayo.

**Almacén** de Domingo Retola-  
za, calle La Rosa.

**Hotel Peninsular** de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio, esquina San Rafael.

**Molino** de Charles y Arosteguy,  
calle del Salto.

**Tienda, almacén** Panadería de Ruiz H.ª, calle La Rosa.

**Juzgado de Paz** de la  
Sección, calle 19 de Julio.